



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, **- 8 AGO 2013**

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 52

R.C. 521 141 13

VISTO: La nota presentada por integrantes de la Comisión de Nocturnos, referida a la solicitud de creación de grupos-asignatura PLAN 94 LIBRE ASISTIDO en LICEOS de TRANQUERAS, MINAS N° 2, PIRIÁPOLIS y ROSARIO, a fin de atender la situación de jóvenes que aspiran a culminar estudios de Segundo Ciclo de Educación Media.

CONSIDERANDO: Los requerimientos de cada centro, se sugiere la creación de los siguientes grupos-asignatura en cada liceo:

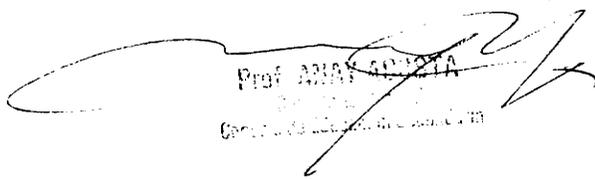
TRANQUERAS	Física, Filosofía y Literatura: 4° año .
	Historia 5°H ; Química 5° B/C ; Filosofía. 5° H/C/B
	Literatura 5°B/ 6°D/E/Arq.
	Historia 6° D; Matemática 6° M, Derecho 6° D/M.
MINAS N° 2 2do. cuatrimestre	Matemática 6° M; Química 6° M; Filosofía 6° M/D
PIRIÁPOLIS	Matemática "B" 5° C - Dibujo 5° C
	Matemática "B" 6° I - Matemática "C" 6° I
ROSARIO	Matemática 5° H/B - Historia 5° H
	Inglés 6° D/M

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE: I) Disponer la creación de grupos -asignatura Modalidad Libre Asistido Plan 94 "Martha Averbug", en los Liceos de

Tranqueras, Minas Nº 2, Piriápolis y Rosario, según se detalla en el Considerando de la presente Resolución.

Líbrese las comunicaciones del caso. Comuníquese a la Dirección de los referidos Liceos, al Centro de Cómputos (Sra. Mónica Francia). Pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.


Prof. ANITA GONZALEZ
Div. de Cómputos
Centro de Cómputos


Secretaria
MÓNICA FRANCIA
Div. de Hacienda